
GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 6 DE JUNIO DE 1811.

*Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis,
 et quæ sentias, dicere licet.*

Tacito lib. I. Hist.

El comandante D. Benancio Benavides ha ocupado ya la Colonia del Sacramento con la division de su mando el dia 26 de mayo último, habiendo salido profugo de ella D. Gaspar Vigodet con las tropas que la guardaban, y casi todo el vecindario que hizo embarcar para Montevideo con la mayor parte de sus intereses, dexando clavados los cañones, y destruida la poblacion considerablemente, á los solos primeros ensayos de las guerrillas de nuestras tropas, sin atreverse á entrar en accion formal, ni esperar el último ataque, que se disponia, para habernos dado alguna prueba de la resolucion que manifestó por su insultante, y ridicula contestacion al parlamento que se le hizo.

Ya está visto, que este gobernador y su virey, como todos los demas miserables sequaces de sus iniquos proyectos, han pensado sin duda hacernos la guerra á fuerza de plantonas, y palabras imponentes, como las que han usado hasta aquí, y que no quieren olvidar; ó quando mas sacrificando alguna porcion de fanáticos, de los que tienen alucinados; pero nada menos que comprometer su seguridad, ni salir en persona á sostener los sagrados derechos de ese rey fantástico, que nos ponen de parapeto para ocultar sus iniquidades. El virey tubo buen cuidado de no salir á la campaña de las Piedras: y su gobernador ahora no lo ha tenido menos en correr con tiempo: uno y otro seguramente que mandáran ya con mas descanso en nuestro poder, si tal hubiese sucedido.

Parece que la Colonia esta destinada á ser el teatro de la cobardía de los héroes de Montevideo. Quando fue allí Elio contra los ingleses el año pasado de 1810, no se distinguió el momento de presentarse y correr, porque todo fue uno: y poseido del mas extraordinario susto, que le causaron los enemigos que corrian desnudos á reembarcarse, tubo la satisfaccion de perder una accion, ganada ya en el acto de principiarla por una feliz sorpresa de los contrarios, sacrificando la tropa que desgraciadamente se puso baxo sus ordenes, y dexando á la posteridad una leccion inportante de su entereza, de su resolucion, y de sus conocimientos militares; que hoy vemos seguida, é imitada con viveza por su discipulo D. Gaspar.

EXCMO: SEÑOR:

Habiendo salido del Colla el dia 15 del corriente con direccion al Real de S. Carlos, no pude llegar á este punto hasta el 18 del mismo, á causa de no habermelo permitido el mal tiempo, que sucesivamente nos precisó á algunas demoras en la Barra del Sauce, y arroyo nombrado el Riachuelo.

Inmediatamente que llegué el referido dia 18, y colocada mi division al frente mismo de la Colonia, pasé al pueblo, y sus magistrados la intimacion que acompaño á V. E. en copia, junto con otra de lo que me contestó el gobernador Vigodet, que se hallaba allí.

El arrogante tenor con que se explica, unido á la inurbanidad, y desprecio con que concluye sin la menor atencion, negandome aun en el sobre escrito las distinciones debidas á mi caracter, redobló la justa indignacion de estas tropas, que ansiaban el momento de hacerle conocer á este xefe sus obligaciones, y refrenar por la fuerza el orgullo que manifestaba. Pero la multitud de barcos que tenian, y las baterias colocadas en los principales puntos, impidieron desde luego un pronto ataque, en que me hubiese costado mucha gente la victoria, quando podia conseguirla, y posesionarme del pueblo sin esta pérdida.

Con esta consideracion les estreché el sitio quanto pude, y cortada toda internacion por tierra de viveres, y abastos,

los molestaba al mismo tiempo con continuas guerrillas por la noche, interin disponia aprovechar una sorpresa, para posesionarme del pueblo, y de todos ellos, sin que pudiesen obrar mucho contra nosotros los fuegos de los barcos, y sus baterías.

Pero aburridos á los nueve dias, y recelando ya de un dia á otro un asalto, en que no podrían escapar de nuestras tropas, determinó Vigodet embarcarse con toda la fuerza, y europeos adictos, que allí tenia, y sus familias, para lo que he sabido despues que habia puesto carteles el dia antes, previniendo al vecindario que se dispusieran todos para embarcarse con sus muebles, y efectos en los 26 buques de transporte que se hallaban prontos al efecto, como lo verificaron el 26 de éste, dexando el pueblo bastante arruinado.

Inmediatamente pasé á ocuparlo, y en el reconocimiento que hice, hallé en las murallas 4 cañones: dos de á 18 reforzados, y dos de 12: todos clavados, y atacados con bala: cuyas cureñas estaban tambien enteramente destruidas, é inútiles.

Aunque con bastante trabajo, tengo ya dos de estos cañones desclavados, y en disposicion de montarlos, luego que se habilite una cureña que he mandado hacer, y otra que estoy componiendo.

No he encontrado armas algunas: y se está tomando razon de las casas, y muebles de los europeos prófugos, las que luego que se concluyan, remitiré á V. E. un tanto de todo lo obrado.

Me hallo pues ya en este pueblo, y en él me mantendré, hasta tanto que V. E. determine lo que juzgue conveniente á la justa causa que defendemos, y al éxito feliz de nuestra empresa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Colonia del Sacramento 30 de mayo de 1811. = Excmo. Sr. = Benancio Benavides. = Excma. Junta Provisional de Gobierno de Buenos Ayres.

Intimacion á la Colonia.

La Excma. Junta de Buenos Ayres que tan sabiamente nos rige, y cuya representacion hemos reconocido, y jurado obedecer todos los leales vasallos del rey, y defensores de

la patria, compadecida al ver el precipicio en que os ha puesto la temeridad, y locura de ese vuestro jefe Elío, á quien con tanta sencillez, reconceis por virey, y absoluto superior de estas provincias; y penetrada así mismo de los mas justos sentimientos de humanidad, me ha ordenado que exhorte, y amonesté á vmds. á la union, y fraternidad, ofreciendo á los habitantes de ese pueblo todo amparo, y proteccion, si desistiendo del error, y falso entusiasmo en que hasta ahora han vivido, se sujetan, y reconocen la legitimidad del gobierno actual de Buenos-Ayres. = Yo no creo que sea tanta la ceguera, ignorancia, y rebeldia de ese pueblo, y la de sus representantes, que por seguir el torrente de su tenacidad, desprecien oferta tan generosa, consintiendo mas bien ser infelices, y verse enteramente arruinados, que unirse al sistema general de nuestro gobierno. = A vmds. Sres. Jueces, pertenece deliberar sobre esta materia, eligiendo entre estos dos extremos el medio que les ofrezca mayores ventajas; si como amigos, y compatriotas, para de este modo auxiliarlos, y protegerlos; y si como rebeldes é insurgentes para castigarlos, y destruirlos completamente; á estas dos palabras solamente pueden vmds. reducir la contestacion, para la que me parece suficiente tiempo media hora.

Real de San Carlos y mayo 18 de 1811. = Benancio Benavides = Al pueblo, y SS. Jueces de la Colonia.

Respuesta del gobernador D. Gaspar Vigodet que mandaba la guarnicion.

Este fiel pueblo solo está dispuesto á sacrificarse por su amado rey el Sr. D. Fernando VII., y por defender el gobierno que legitimamente lo representa baxo la direccion del general. = Vigodet. = Á Benancio Benavides.

Corrientes 23 de mayo de 1811.

El gobierno ha recibido en estos dias dos partes del alcalde ordinario de primer voto de aquella ciudad D. Angel Fernandez Blanco; posteriores al que tenemos ya publicado de 16 del propio mes de mayo.

Por el primero de 21 siguiente avisa la llegada de un

chas que conduciendo pliegos de D. Fulgencio Yedros para el comandante D. Blas José de Roxas, en los que le dice, que el 17 habia concluido con la prision de 115 europeos en Itapua, asegurandose de los botes que tripulaban en el rio: y que se disponia ya á marchar con direccion á la cordillera, que era el punto de reunion con Cavañas, que lo esperaba con 100 hombres, y cuyas resultas comunicaría dentro de ocho dias. Entretanto le entarga que se apodere de los barcos que vengun en huida: á cuyo fin, dice el alcalde, que se han tomado todas las medidas conducentes, habiendose sorprendido á virtud de ellas en aquella misma mañana una cañoa con quatro pliegos para el gobernador Velasco, y para el alcalde de primer voto del Paraguay con firmas que les eran desconocidas: pero que su contenido, manifiesta una antecedente coligacion de dichos xefes con los que escriben para prepararse el señorío absoluto de la América.

Ultimamente por el 2º de 23 del mismo avisa dicho alcalde Blanco haber recibido otros pliegos el comandante Roxas, que le dirige desde el quartel de Itapua D. Vicente Antonio Matienda, relativos á un parte que le habia dado D. Antonio Tomás Yedros desde Timaca, con fecha de 17 noticiandole, que el oficial Caballero, que guarnecía la ciudad de la Asuncion con quatro compañías, se habia adelantado á avanzar el quartel, apoderandose de todas las armas, barcos y municiones, y suspendido el gobernador Velasco, y cabildo, tomando los archivos, y dos emisarios portugueses, que sorprendió, y tiene asegurados. Que los miñones dispusieron hacerle alguna resistencia; pero que habiendose presentado en la plaza con su gente, y cinco cañones, los obligó á retirarse, y desistir de toda empresa: en cuyo estado aguardaba la llegada de Cavañas, y dicho Yedros para la formacion de la Junta, y que se acordase todo lo demás relativo al gobierno.

Estas son en substancia las noticias que han venido del norte por los dos últimos extraordinarios de Corrientes, y que se extractan por no ocupar la gazeta con la extension de los officios originales. El gobierno espera por momentos las ultimas forzosas consecuencias de estos movimientos tan favorables, y ventajas que han conseguido las armas de la patria en manos de aquellos meritísimos generales, y que no calcu-

laron jamas los enemigos de nuestro sistema; los auxiliará por su parte con toda la prontitud, y energía que puede, y tiene manifestada para con los pueblos oprimidos: y ellos dexarán expedita nuestra union, y relaciones con la provincia del Paraguay, que han principiado á restablecerse.

ESPAÑA.

Bonaparte se cansó ya de contemporizar con los españoles, y mantenerles la representacion nacional, que les habia continuado, mandandoles por rey en lugar de Fernando, á su hermano José. Doscientos mil hombres que tenia ya ocupando, y guarneciendo el territorio español á fines del año pasado, sin los refuerzos últimos con que en el presente los haya aumentado para acabar de afirmar el reconocimiento voluntario, y obediencia de las provincias sujetas, y del corto punto de la Galicia, la Isla, y Cadiz, que no habia querido aun sujetar, era ya lo bastante, y aun mas de lo que necesitaba para dar gusto tambien á la misma nacion francesa, que acaso reclamaria, y con razon, por sus derechos de conquistadora: pues no era regular que se hubiese sacrificado solo por darle reynos en que colocase á sus hermanos.

Con esta consideracion sin duda, y valiendose ahora del disgusto que han manifestado con la privacion de Fernando: de la tenacidad con que han peleado por él, y de la aversion que supone hacia la persona de José, de que tan poco caso ha hecho hasta aqui, ha dispuesto ya favorecerlos, y honrarlos mas con una inmediata union al imperio frances, de todas las provincias españolas, extinguiendo el trono de los reyes católicos de España; y declarando á Madrid por la quinta ciudad grande del imperio entre las nuevas provincias francesas.

Nosotros daremos sobre ello los tres documentos dictados, y escritos en París, que se mandaban por Azanza, embaxador de José en aquella corte, á su ministro Urquijo en Madrid, para que allí se firmasen, y publicasen: los que se interceptaron con la carta con que los acompañaba Azanza á dicho Urquijo, y los traen las gazetas de Lisboa de 2 de enero, y 6

y 7 de febrero de este año: y manifestaremos al mismo tiempo el estado y fuerza de los exércitos franceses en España á fines del año proximo pasado, que presenta el correo brasilense impreso en Londres al num. 26 del mes de julio, con los quales sin duda se habia de sostener esta determinacion, sin mas oposicion por nuestra parte que la de las partidas patrióticas de guerrillas al mando de Mina, el Médico, el Capuchino, &c.

Abdicacion que habia de firmar el rey José del reyno de España á favor de su hermano el emperador.

D. José Napoleon, por la gracia de Dios, y de la constitucion del estado, rey de las Españas, y de las Indias: á todos los vireyes, capitanes generales, muy reverendos arzobispos, obispos, abades &c. sabed: que la experiencia de mas de dos años, y medio, que es el tiempo que hemos ocupado el trono de las Españas, nos ha probado con evidencia la imposibilidad de que esta nacion llegue al grado de esplendor, y de gloria que le corresponde, sin la inmediata intervencion, y poderosos auxilios de nuestro augusto hermano el emperador de los franceses, y rey de Italia. La parcialidad, y las intrigas han trastornado de tal modo el orden, y agriado los espiritus de tal manera, que solo una fuerza superior puede poner término á la devastadora insurreccion, que reyna en nuestros dominios.

Los medios suaves, de que hasta ahora nos hemos valido á fin de sosegar estos reynos, y atraer á nuestro partido á nuestros vasallos, descaminados, y seducidos por los ingleses, ha producido un efecto contrario á lo que nos habiamos propuesto, y muchas veces la malicia los ha empleado contra nuestra misma persona, atribuyendo á debilidad, lo que solo era efecto de la bondad de nuestro paternal corazos.

Son pues precisos remedios fuertes, providencias terminantes y seguras. Es necesario adoptar un sistema mas energético, y que sin consideracion alguna persiga la intriga hasta destruirla. Es indispensable una fuerza colosal, que haga desaparecer en un momento la que pueda oponer la desesperacion, la rabia, y la perfida intencion de los ingleses. Todo se encuentra en el

ilimitado poder de nuestro augusto hermano Napoleon: y la Francia solamente es capaz de acabar la obra comenzada en España, y hacerla feliz, y venturosa. En este concepto, y considerando que nuestros dominios de Europa, en el estado en que ésta se halla no podrian conservarse felices por si solos, pues las amélicas han publicado ya su independencia, hemos resuelto con consulta de nuestro consejo de estado, y con el consejo de personas bien intencionadas, é inteligentes, hacer abdicacion de la corona, y reunir la á favor de nuestro augusto hermano Napoleon, enperador de los franceses, rey de Italia, protector de la confederacion del Rhin, y mediador de la confederacion Suisa, á fin de que uniendo para siempre todos nuestros dominios á su imperio, admita baxo de su inmediata personal proteccion, á nuestros muy caros, y amados vasallos, y contribuya de este modo á su mayor felicidad, haciéndolos individuos de la grande familia, y partes integrantes de la nacion.

Nuestro paternal corazon ha experimentado la mayor afliccion, y amargura, al ver que los sucesos pasados de España, y la tenaz resistencia de sus malevolos enemigos nos ha puesto en la sensible situacion de tener que adoptar esta medida, que nos separa para siempre de nuestros amados vasallos; pero considerando las estrechas obligaciones que nos impusimos nosotros mismos al subir al trono, y que nuestro objeto principal debe ser en toda accion la felicidad, y ventajas de nuestros pueblos, hemos sacrificado gustosos nuestros propios intereses á su tranquilidad, y sosiego. Tendreislo entendido así, y se comunicará á quien corresponda para su debido cumplimiento, pues así es nuestra real voluntad. Dado &c.

Consulta del consejo de estado de Madrid, que se remitia hecha en París, para que se firmase por los ministros en su tiempo.

Señor.= El consejo de estado reunido en el competente número de individuos que prescribe la ley, recibio la noticia que V. M. se ha servido comunicarle por su ministro secretario de estado, de su real decreto relativo á la abdicacion de la corona, y renuncia que V. M. hace en favor de su augus-

to hermano, el emperador de los franceses, y rey de Italia.

Es imposible manifestar á V. M. los diferentes afectos, que han combatido los corazones de los individuos del consejo, en el momento de haberseles noticiado esta real determinacion. Por una parte sienten la pronta separacion de un monarca, que adoran, y aman, y de cuyas beneficas ideas están intimamente persuadidos: por otra admiran la filosofía, é inimitable determinacion de V. M. que pesando en una justa balanza los intereses de la nacion, y los de su real persona, prefiere descender de un trono, á que habia subido con tanto aplauso, antes que ver á la nacion privada de las ventajas, que deben resultarle de su argregacion á otra nacion poderosa, y dirigida por el mayor heroe que han conocido los siglos.

¡Quan digna es de reynar una dinastía, cuyos soberanos, sórdos á sus propios intereses, y conveniencias, tienen la grandeza de ánimo de renunciar una corona, que juzgan incompatible con los intereses de su pueblo!

El consejo de estado enmudece á vista de tanta magnanimidad, y absorto con un exemplo, que no tiene igual en las historias, venera las rectas, y profundas miras de V. M. al mismo tiempo que siente sobre manera la separacion de un soberano tan digno de una nacion generosa, tan querido, y amado de sus pueblos.

La Francia puede estar orgullosa por haber tenido á su cabeza un heroe sin igual, á cuya diestra siempre está ligada la victoria: pero no es de menor gloria para la España haber tenido por ultimo rey á V. M. que acaba de dar al mundo un exemplo de moderacion filosófica, y de manifestar á sus pueblos un amor el mas ardiente y extraordinario.

El consejo de estado no se atreve á dar á V. M. su dictamen: quiere que V. M. lo deduzca de su silencio, el qual á un mismo tiempo manifiesta su inexplicable sentimiento, y asegura la pronta obediencia con que serán cumplidas sus ordenes. = Madrid &c.

Proclamacion del mismo emperador, que habia de hacerse, y publicarse despues de concluido todo lo anterior.

Pueblos de España: habitantes del Ebro, del Guadalquivir, del Tajo, del Duero, y de Guadiana: vuestro monarca, mi augusto hermano, acaba de implorar mi poder en vuestro

auxilio. Ya tenia resuelto abandonaros á vuestra iniquidad, á las pasiones, y á la anarquia. Ya estaba determinado á consentir en vuestra perdicion, y ruina, puesto que tanto empeño habiais formado en ser victimas de la perfidia de los insulares. Tenia apartada mi vista de vosotros, y consideraba ya que la España no existia en el universo político.

Pero mi hermano acaba de implorar toda mi generosidad, y se ha interesado eficazmente en vuestro favor. Me ha vuelto espontaneamente la misma corona que le cedí, y me ha suplicado que no permita la ruina de sus vasallos. Conoce vuestros intereses, ha implorado mi proteccion, é insiste en que os reuna á mi dilatado imperio.

Sed pues en horabuena mis vasallos: sed individuos de la gran familia, que acaba de recibir ahora un nuevo aumento con la agregacion de todos los pueblos de la Italia.

Reunidos de este modo todos los descendientes de los romanos, todos los que hablan dialectos de su hermoso idioma ¡con que esplendor no se presentarán á la faz de todo el mundo! Formada una masa general de los recursos, de los arbitrios, y de las voluntades de todos estos pueblos, será facil abatir el orgullo de la nueva Cartago, y contener las naciones barbaras dentro de los limites que se les tienen designados.

Conosca la Inglaterra la importancia de este imperio, su poder colosal, y sus grandes arbitrios: Vea claramente la ineficiencia de sus esfuerzos contra la causa de la justicia, y de la razon: tiemble en el mismo decantado imperio de sus mares, que en breve tambien tendrá que abandonar sin recurso.

Señor de todas las costas de la Europa desde el Sund, hasta los Dardanelos, tendré en continuo movimiento, y debates á las esquadras enemigas, al mismo tiempo que en nuestros puertos se formarán con brevedad otras esquadras para auxilio, y descanso de las primeras. El Tridente se unirá á la espada: y Neptuno, y Marte concurriran unidos á la exáltacion del imperio Romano de nuestros dias. Desde el *Rhin* hasta el *Oceano Atlantico*, desde el *Escalda* hasta el mar *Adriatico* no habrá mas que una nacion, una voluntad, un idioma. (1)

(1) *El hombre este, quanto mas avanza, mas vá pidiendo. Al principio solo se le advertia el pensamiento de tener el reyno de España para colocar reyes de su devocion sobre la*

Españoles: Madrid será la quinta ciudad grande del imperio: y vosotros sereis ya partes integrantes de la gran familia: vuestras hermosas provincias serán inmediatamente pobladas: y baxo un gobierno paternal, y esclarecido, reinará en ellas la paz, la tranquilidad, y la abundancia. Sucederán á las preocupaciones las ideas liberales, y la agricultura y la industria ocuparán el lugar de la actual deplorable indolencia.

Pero cesad, cesad en vuestros errores: sed prudentes y aprovechaos del perdón que nuevamente os ofrezco. Ya habeis visto, que el rápido vuelo de mis aguilas ha arrojado al oceano á los ingleses; á esos ingleses, que ensobrevencidos con la efimera ventaja de Talavera, se juzgaban superiores á mis legiones, á las quales sin embargo permitieron tomar á su vista las importantes plazas de Ciudad Rodrigo, y Almeida. Triunfé al fin: los ingleses no se atrevieron á combatirme, y llenos de confusion abandonaron para siempre el continente.

¿Y no os armareis contra unos pérfidos, que pretestando la mas estrecha alianza, os han comprometido, y abandonado? Si: emplead vuestra energía contra esos vuestros verdaderos enemigos: reconoced en mí vuestro libertador, vuestro protector, y vuestro padre: yo os sacaré de la esclavitud, en que gemis; yo haré desaparecer la anarquía, que os destruye: yo

total ruina, y aniquilacion de los Borbones: despues se adelantó ya á extinguir el reyno español: ahora vemos que ya los quiere hacer hablar frances: y dentro de poco aun lo hemos de ver pedir que hablen latin: y tal es su omnipotencia, y la adhesion de los españoles, que ha de salirse con ello. Pero aun no está perdida la España: aun subsisten las córtes: aun mandan en Cádiz dos hombres con el nombre de Regencia: no hay que tener cuidado: mandemos dinero: la España es inconquistable: nosotros debemos ser de ella en todo caso: y somos unos traidores, si así no pensamos.

¿Y no sería esto una imperfeccion en el nuevo sistema del imperio, á que se nos quiere unir? El emperador ya manifiesta que no quiere sino un idioma en su gran familia: los españoles seguramente lo adoptarán como vecinos: nosotros somos tenaces en mantener el nuestro: y ha de costar mucho, y siempre será inútil toda tentativa para hacer que los indios menden de lenguaje.

[V. 1] no 52 764

2-512E

en fin haré la felicidad de vuestra actual generacion, la de vuestros hijos, de vuestros nietos, y de vuestra posteridad. En nuestro palacio de las Tulherias á los::: de 1810.=firmado=Napolcon=El ministro secretario de estado H. B. duque de Basan.

Estos papeles fueron ciertamente interceptados antes que llegasen á manos del ministro D. Mariano Luis de Urquijo, á quien iban dirigidos en el mes de octubre del año proxíme pasado: pero no por eso deben desesperar los españoles de la consecucion, y que se realicen los nuevos favores y distinciones con que habia dispuesto por ellos honrarlos el señor emperador. Es de creer, que hubiesen quedado exemplares, y aun se hubiesen remitido por triplicado: de suerte que sino está todo realizado á esta fecha, poco le falta.

Estado y distribucion de las fuerzas francesas en España á fines de julio del año proxíme pasado de 1810.

El estado de España, dice el correo Brasilense al num. 26 no ha mudado el semblante político baxo que lo presentamos en el mes pasado. Las últimas noticias oficiales francesas del estado de sus exércitos en la Península, prueban tambien la existencia de ciertos cuerpos sueltos españoles, que no se pueden llamar exércitos organizados, pero son con todo unas partidas bastante incomodas á los franceses.

Nosotros debemos añadir, que con partidas sueltas no se resisten doscientos mil hombres aguerridos, entusiasmados, y puestas al mando de unos generales como los que siguen en la razon que nos dá el mismo periódico.

Division de Ney 310: Junot 250: Regnier 160. Refuerzos traídos por Massena 130, todo lo que hace un total de 850 hombres, que componen el exército de Portugal á las órdenes de Massena: el general Macdonald tiene en la Cataluña 170: Victor tiene junto á Cadiz 160: Sebastiani en Granada 160: Mortier en Sevilla 80. En la Mancha, &c. 170. Lo que hace un total de 1750 franceses en España: á lo que debe agregarse un refuerzo de 200 hombres que se hallaba pronto en las fronteras de Francia, con los que habia un total de 2000 franceses en España.

Imprenta de los Niños Expósitos.

